



# Programa Operativo

## Anual

# Dirección de Cultura

2021



Trabajando para ti

## II. INTRODUCCIÓN.

La administración pública 2020-2024 tiene como objetivo redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, así como transmitir la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas; por ello a través del presente Programa Operativo Anual, se postulan mecanismos de acción que se realizarán durante el año 2021 a través del área de Cultura.

El gobierno municipal participa de manera complementaria con el Estado y la Federación en materia de Cultura para procurar el derecho de los Zempoaltecas a la educación y la cultura, enfocándose en contribuir a preservar nuestras tradiciones, gestionar eventos culturales para la difusión de las artes en todas sus disciplinas, e implementar acciones encaminadas a la promoción, difusión y rescate de actividades culturales propias de Zempoala, fortaleciendo el turismo cultural y religioso.

En el Programa Operativo Anual 2021 de Cultura, se presenta el diagnóstico en el cual se postulan las herramientas y fortalezas con las que cuenta el área para su buen funcionamiento, cumpliendo su misión que es consolidar los elementos de identidad de los Zempoaltecas a través de programas estratégicamente vinculados con organismos del sector público y privado que garanticen la más amplia cobertura y equidad en su práctica, formación y difusión así mismo poner al alcance de la ciudadanía actividades culturales, artísticas, de cultura física y deporte como una forma de vida para coadyuvar en el desarrollo integral de las familias mexiquenses; y con ello lograr su visión que es El desarrollo humano a través de una serie de acciones de formación de líderes y gestores culturales en todos los niveles, así como fomentar el diálogo entre culturas desarrollando acciones y estrategias de promoción difusión, revalorización de las expresiones culturales en general y fomentando la investigación en temas culturales, identitarios, interculturales, de patrimonio y las diversas expresiones de la creatividad social e individual, tanto nacional como internacional.

El área de Cultura se rige de diversos valores como los son el respeto y dignidad, honestidad, trabajo en equipo, transparencia, lealtad, integridad, responsabilidad, credibilidad, eficacia, cuidado del patrimonio natural e Inmaterial; así como de una estructura orgánica que permite trabajar coordinadamente y de manera eficiente para cumplir sus objetivos.

Se presenta un objetivo general, objetivos específicos, estrategias, líneas de acción, metas, indicadores, vinculación y un cronograma que permitirán en su conjunto tener un plan de trabajo desarrollado para el cumplimiento de su misión y visión.

### III. DIAGNOSTICO.

Contamos con un registro del patrimonio cultural inmueble, mueble y documental del municipio.

Contamos con dos Museos Comunitarios, uno de ellos ubicado en Zacuala, llamado Tzacualli y otro ubicado en la Cabecera Municipal conocido como Tonatiuh.

Realizar acciones para conservar y aprovechar, el patrimonio inmobiliario histórico a través de procesos de revitalización, aprovechando la capacidad normativa y la experiencia técnica del INAH y del INBA.

Conservamos las tradiciones populares del municipio, como parte de la preservación y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial, donde se encuentran las ferias patronales.

En coordinación con el área de Desarrollo Agropecuario se trabajará para consolidar las bases que permitan conformar el corredor de plantíos de maguey y el paisaje magueyero a fin de lograr su inclusión en la lista de la UNESCO para lograr el reconocimiento como Patrimonio Mundial.

El municipio cuenta con espacios que permitirán el aprendizaje de música y artes, de esta forma fortaleceremos la vocación de los Zempoalteca por las expresiones culturales y artísticas.

- A. Espacios culturales (centros culturales, museos, teatros, galerías, auditorios, bibliotecas, librerías, casas de artesanías, etc.)
- B. Patrimonio (monumentos históricos, zonas arqueológicas, patrimonio inmaterial, etc.)

- C. Situación y requerimientos de mantenimiento a la infraestructura utilizada para realizar actividades culturales.
- D. Acciones requeridas para la preservación del patrimonio arqueológico, artístico e histórico.
- E. Recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para preservar y promover el patrimonio cultural.

#### **IV. MISIÓN**

Consolidar los elementos de identidad de los Zempoaltecas a través de programas estratégicamente vinculados con organismos del sector público y privado que garanticen la más amplia cobertura y equidad en su práctica, formación y difusión así mismo poner al alcance de la ciudadanía actividades culturales, artísticas, de cultura física y deporte como una forma de vida para coadyuvar en el desarrollo integral de las familias mexiquenses.

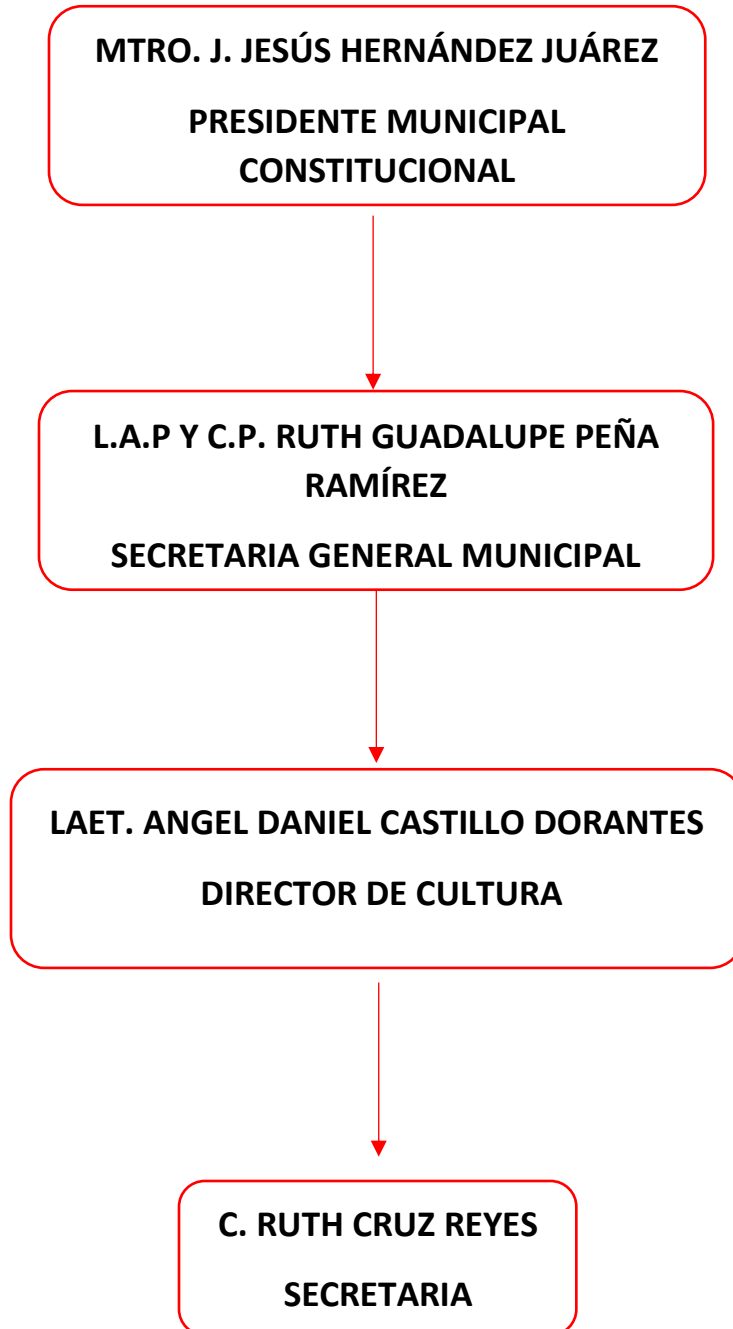
#### **V- VISIÓN**

El desarrollo humano a través de una serie de acciones de formación de líderes y gestores culturales en todos los niveles, así como fomentar el diálogo entre culturas desarrollando acciones y estrategias de promoción difusión, revalorización de las expresiones culturales en general y fomentando la investigación en temas culturales, identitarios, interculturales, de patrimonio y las diversas expresiones de la creatividad social e individual, tanto nacional como internacional.

#### **VI. VALORES**

- Respeto y dignidad
- Honestidad
- Trabajo en equipo
- Transparencia
- Lealtad
- Integridad
- Responsabilidad
- Credibilidad
- Eficacia
- Cuidado del patrimonio natural e Inmaterial

**VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA**



#### VIII. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- ❖ Vincular y gestionar ante el gobierno Estatal y Federal a fin de traer al Municipio recurso para infraestructura cultural.
- ❖ Aplicar con eficiencia y transparencia, los programas de la Secretaría de Cultura a nivel Federal y Estatal; así como gestionar y operar programas de estímulos a la Cultura.
- ❖ Generar, proponer e implementar planes, programas, estrategias y acciones para abatir el rezago de las actividades culturales en nuestro municipio.
- ❖ Dar a conocer, preservar y poner en práctica todos aquellos valores cívicos que permiten el sano desarrollo de la sociedad.
- ❖ Impulsar los programas que ofrece la Secretaría de Cultura del Estado, que serán para beneficio de los Zempoaltecas.
- ❖ Brindar atención y seguimiento a lo establecido en el Plan de Manejo del Acueducto del Padre Tembleque, documento complementario del Nombramiento de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.
- ❖ Promover el derecho de todas las personas a participar y gozar de los beneficios culturales de nuestro municipio.
- ❖ Elaborar y conducir la política municipal en materia de cultura con la participación que corresponda a otras áreas municipales.
- ❖ Preservar el Patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio, como elemento fundamental de la identidad Hidalguense.

#### IX. MARCO NORMATIVO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Constitución Política del estado de Hidalgo**
- **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**
- **Ley Federal de Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas**
- **Manual de Organización**
- **Manual de Procedimientos**

#### **X. OBJETIVO GENERAL**

Los objetivos del Desarrollo Sostenible que son aplicables para la política municipal y que se identifican como prioritarios en materia de educación y cultura en los que las acciones municipales del ayuntamiento pueden incidir con un enfoque prospectivo en los próximos 10 años, redoblando esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, así como transmitir la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas, y ofrecer la participación organizada de los ciudadanos en la promoción, preservación y la difusión de la cultura.

#### **XI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Crear, desarrollar e implementar acciones encaminadas a la promoción, difusión y rescate de las actividades culturales de nuestro municipio.
2. Implementar actividades culturales desarrolladas en fechas conmemorables de nuestro municipio.
3. Aplicar convenios con las diferentes dependencias del Estado de Hidalgo, generando beneficios para el Municipio.
4. Fortalecer el Turismo cultural, religioso y aquella actividad que tenga relación con la promoción del mismo.
5. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento del distintivo de Pueblos con Sabor y las cocineras tradicionales.
6. Desarrollar actividades culturales que sean encaminadas de la mano de los Museos Comunitarios, realizando una promoción cultural tanto turística, teniendo una captación de visitantes a dichos museos.
7. Rescatar y difundir nuestras tradiciones mexicanas
8. Archivo histórico

#### **ESTRATEGIAS**

1. Crear, desarrollar e implementar acciones encaminadas a la promoción, difusión y rescate de las actividades culturales de nuestro municipio, rescatando la identidad de este.

#### **Línea de acción**

- 1.1 Incorporación de tecnologías de la información que auxilien a la difusión de las actividades culturales.

- 1.2** Desarrollar acciones de difusión de manera municipal como estatal, proyectando a Zempoala como un municipio lleno de tradiciones las cuales se preservan y tienen un cuidado con su Patrimonio Histórico y Cultural.
- 1.3** En coordinación con el área de Desarrollo Económico, incentivar a la población de crear microempresas, haciendo usos de materias primas con las cuales cuenta el municipio, rescatando artesanías locales y poder reactivar la economía de los pobladores de Zempoala.
- 1.4** Establecer la participación del municipio en distintas ferias, exposiciones a nivel estatal, así como nacional con la participación de artesanos y grupos culturales.

#### ESTRATEGIA

- 2.** Creación de actividades culturales desarrolladas en fechas conmemorables de nuestro municipio.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

- 2.1** Se fortalecerán las fechas conmemorables, realizando actos cívicos en las distintas comunidades.
- 2.2** Promoviendo las distintas formas artísticas, así como talentos con los cuales cuenta el municipio se tendrá una participación en ferias patronales con las cuales contamos.
- 2.3** En coordinación con la dirección de Educación, se realizarán presentaciones culturales en las distintas fechas conmemorables, creando una participación e inclusión de la cultura con la comunidad estudiantil.
- 2.4** Realizar una participación en el teatro del Pueblo de la feria anual más importante en nuestro municipio, exponiendo los diversos trabajos realizados artesanalmente, así como los grupos de danza y talleres que se impartan en la casa de la cultura.

#### ESTRATEGIA

- 3.** Implementación de convenios con las diferentes dependencias del Estado de Hidalgo, generando beneficios para el Municipio.

#### Línea de Acción



- 3.1** En coordinación con Desarrollo Económico, así como la Secretaria de Cultura del Estado de Hidalgo, se buscará la realización de un convenio para la creación de una Banda Sinfónica para el Municipio.
- 3.2** En coordinación con la Secretaria de Cultura se llevará acabo la incorporación de talleres para el uso y recreación de los diferentes espacios de casa de cultura.
- 3.3** En coordinación con la Dirección de Juventud, así como Educación se creará una convocatoria para el desarrollo de un grupo de Ballet Folklórico como danza moderna, para la incorporación de la sociedad en las artes de la danza.
- 3.4** Creación de convenios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia así como con la Secretaria de Cultura del Estado de Hidalgo para la aplicación de recursos técnicos, académicos y financieros para la restauración del ex Convento, así como capillas y de puntos importantes que contempla el acueducto del Padre Tembleque.
- 3.5** Fortalecer la imagen del municipio en eventos cívicos, así como en desfiles de fechas conmemorativas importantes en el municipio, se pretende designar una banda de guerra con elemento de seguridad pública, representativa del municipio.

#### ESTRATEGIA

- 4.** Fortalecimiento del Turismo cultural, religioso y aquella actividad que tenga relación con la promoción de el mismo.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

- 4.1** Contribuir al desarrollo del turismo cultural, turismo religioso y toda actividad turística que promueva la difusión de la riqueza cultural de las familias de nuestro municipio, implementado el uso del cronista, relatando las historias de dichos atractivos culturales.
- 4.2** Colaboración con el área de Turismo y Educación para la implementación de actividades culturales en nuestro municipio.
- 4.3** Desarrollar grupos teatrales, para el desarrollo de noches de leyendas, así como callejoneadas en el municipio.
- 4.4** Colaboración con el área de turismo para la creación de recorridos culturales en los diferentes atractivos de nuestro municipio relatando la historia de cada uno de ellos.
- 4.5** En coordinación con la dirección de turismo promover el respeto de los sitios históricos, así como monumentos culturales, naturales,

ya que tienen un gran valor, así como arquitectónico que son únicos.

- 4.6** Fortalecer la participación ciudadana con actividades culturales en operativo de Semana Santa, desarrollando actividades Culturales en Plaza Cívica, Plaza Cultural del Ex – Convento, Acueducto del Padre Tembleque.
- 4.7** En coordinación con el área de turismo y desarrollo urbano designar la señalética adecuada, que será ubicada en museos, centros históricos y culturales
- 4.8** Realización de una cartelera cultural de exposiciones y conciertos de los talentos que tiene el municipio.
- 4.9** Desarrollar del proyecto de Asociaciones Civiles “Danza Prehispánica en el Acueducto del padre tembleque” que será encaminado para niños, jóvenes y adultos.

#### ESTRATEGIA

- 5.** Impulsar el desarrollo y aprovechamiento del distintivo de Pueblos con Sabor y las cocineras tradicionales.

#### LÍNEA DE ACCIÓN

- 5.1** Crear una campaña de concientización, de la importancia de la riqueza gastronómica con la cual cuenta el municipio.
- 5.2** Realizar video clips, de la preparación de los productos gastronómicos con los cuales se obtuvo el distintivo de pueblos con sabor, así como de sus cocineras tradicionales.
- 5.3** Creación de entrevistas a cocineras tradicionales.
- 5.4** En coordinación con la dirección de turismo obtener capacitaciones para el mayor aprovechamiento del distintivo de pueblos con sabor y sus cocineras tradicionales.
- 5.5** Desarrollar festividades gastronómicas con sus cocineras tradicionales, dentro del municipio, así como en diferentes localidades, demostrando los platillos y bebidas tradicionales con las cuales contamos.

#### ESTRATEGIA

6. Desarrollar actividades culturales que sean encaminadas de la mano de los Museos Comunitarios, realizando una promoción cultural tanto turística, teniendo una captación de visitantes a dichos museos.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

- 6.1 Realizar distintas actividades culturales y trabajando de la mano con la sociedad civil de museo comunitarios y eco museos de México, para tener un gran aprovechamiento de estos.
- 6.2 Creación y desarrollo de un aula etnográfica dentro del municipio.

#### ESTRATEGIA

7. Rescate y difusión de nuestras tradiciones

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 7.1 Contribuir en la preservación de Carnavales de las diferentes comunidades del municipio.
- 7.2 Realizar un estudio a fondo del carnaval de los huehuenches, para tener una preservación y difusión de este.
- 7.3 Realizar un catálogo con las distintas ferias patronales con las cuales cuenta el municipio.
- 7.4 Realizar eventos, que sean de impacto en el municipio, así como la preservación de la charrería y sus distintos lienzos que se encuentran en las diferentes haciendas.

#### ESTRATEGIA

8. Archivo histórico

#### Línea de Acción

- 8.1 Creación de un espacio para el resguardo histórico del municipio.
- 8.2 Gestión de la donación de archivo histórico que se encontraba en el Ex - convento.

#### **Metas (Unidad de medida, meta base, meta programada anual y meta real)**

Realizar al menos 120 publicaciones en las diferentes redes sociales para la difusión cultural.

Implementar 4 de jornadas de limpieza en el acueducto, así como en los chopos y los manantiales de agua (los ojitos)

Tener la participación del municipio en 6 distintas ferias, exposiciones a nivel estatal, así como nacional con la participación de artesanos y grupos culturales.

Realización de 5 actos cívicos en las distintas comunidades de las distintas fechas conmemorables.

Realizar 6 presentaciones artísticas de talentos con los cuales cuenta el municipio en las distintas ferias patronales con las cuales contamos.

Realizar 4 exposición de los diversos trabajos realizados artesanalmente, así como los grupos de danza y talleres que se impartan en la casa de la cultura.

Creación de una Banda Sinfónica para el Municipio.

Incorporación de 5 talleres para el uso y recreación de los diferentes espacios de casa de cultura.

Aplicación de una firma de convenios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia así como con la Secretaria de Cultura del estado de Hidalgo para la aplicación de recursos técnicos, académicos y financieros para la restauración del ex Convento, así como capillas y de puntos importantes que contempla el acueducto del Padre Tembleque.

Realización de 1 festival gastronómico con sus cocineras tradicionales, dentro del municipio, demostrando los platillos y bebidas tradicionales con las cuales contamos.

Preservación de los 2 Carnavales que cuentan las comunidades del municipio.

Realización de un catálogo con las distintas ferias patronales con las cuales cuenta el municipio.

Creación de un espacio para el resguardo histórico del municipio.

Realizar la gestión de donación de archivo histórico que se encontraba en el Ex - convento.

#### XIV.- METAS

No.	Meta	Unidad de Medida	Meta Base (Año 2020)	Meta Programada anual (Año 2021)	Meta Real
1	Publicaciones en las diferentes redes sociales para la difusión cultural	%	20	120	80
2	Jornadas de limpieza en el acueducto, así como en los chopos y los manantiales de agua (los ojitos)	%	4	4	2
3	Participación del municipio en distintas ferias, exposiciones a nivel estatal, así como nacional con la participación de artesanos y grupos culturales.		2	6	3
4	Actos cívicos en las distintas comunidades de fechas conmemorables.		2	5	2
5	Presentaciones artísticas de talentos con los cuales cuenta el municipio en las distintas ferias patronales con las cuales contamos		1	6	3
6	Exposición de los diversos trabajos realizados artesanalmente, así como los grupos de danza y talleres que se impartan en la casa de la cultura		0	4	0

7	Creación de una Banda Sinfónica para el Municipio		1	1	1
	Talleres para el uso y recreación de los diferentes espacios de casa de cultura.		0	5	0
	Aplicación de una firma de convenios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como con la Secretaría de Cultura del estado de Hidalgo para la aplicación de recursos técnicos, académicos y financieros para la restauración del ex Convento, así como capillas y de puntos importantes que contempla el acueducto del Padre Tembleque.		0	1	1
	Festivales gastronómicos con sus cocineras tradicionales, dentro del municipio, demostrando los platillos y bebidas tradicionales con las cuales contamos.		0	1	0
	Preservación de los Carnavales que cuentan las comunidades del municipio		0	2	0
	Realización de catálogo con las distintas ferias patronales con las cuales cuenta el municipio		0	1	1
	Creación de un espacio para el resguardo histórico del municipio.		1	1	1
	Realizar la gestión de donación de archivo histórico que se encontraba en el Ex - convento		0	1	0

#### XV.- INDICADORES

% de publicaciones en las diferentes redes sociales para la difusión cultural.

% de jornadas de limpieza en el acueducto, así como en los chopos y los manantiales de agua (los ojitos)

% de la participación del municipio en distintas ferias, exposiciones a nivel estatal, así como nacional con la participación de artesanos y grupos culturales.

% actos cívicos en las distintas comunidades de las distintas fechas conmemorables.

% de presentaciones artísticas de talentos con los cuales cuenta el municipio en las distintas ferias patronales con las cuales contamos.

% de exposición de los diversos trabajos realizados artesanalmente, así como los grupos de danza y talleres que se impartan en la casa de la cultura.

% de la creación de una Banda Sinfónica para el Municipio.

% de talleres para el uso y recreación de los diferentes espacios de casa de cultura.

% de aplicación de una firma de convenios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como con la Secretaria de Cultura del estado de Hidalgo para la aplicación de recursos técnicos, académicos y financieros para la restauración del ex Convento, así como capillas y de puntos importantes que contempla el acueducto del Padre Tembleque.

% de festivales gastronómico con sus cocineras tradicionales, dentro del municipio, demostrando los platillos y bebidas tradicionales con las cuales contamos.

% de la preservación de los Carnavales que cuentan las comunidades del municipio.

% de la realización de catálogos con las distintas ferias patronales con las cuales cuenta el municipio.

% de la creación de espacios para el resguardo histórico del municipio.

% de realizar la gestión de donación de archivo histórico que se encontraba en el Ex - convento.

## XVI.-VINCULACIÓN



## XVII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Incorporación de tecnologías de la información que auxilien a la difusión de las actividades culturales.												
Desarrollar acciones de difusión de manera municipal como estatal, proyectando a Zempoala como un municipio lleno de tradiciones las cuales se preservan y tienen un cuidado con su Patrimonio Histórico y Cultural.												







#### XVIII.- FIRMAS

#### Elaboró

\_\_\_\_\_  
LAET. Ángel Daniel CASTILLO DORANTES  
DIRECTOR DE CULTURA

#### Autorizó

\_\_\_\_\_  
Mtro. J. Jesús Hernández Juárez  
Presidente Municipal de Zempoala